



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-502-2017

Ingeniero
Fricson Moreira Cedeño
Director de Catastros y Avalúos
Presente

REF: DCA-17-0984 FW 28924
FECHA: 28 de septiembre de 2017
ASUNTO: Proceso de declaratoria de bien mostrenco predio ubicado en la calle Reymundo de Salazar y Píisima de la parroquia San Bartolomé de Pinllo.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **26 de septiembre de 2017**, visto el contenido del oficio DCA-17-0984 de la Dirección de Catastros y Avalúos, mediante el cual requiere la aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, del predio ubicado en las calles Reymundo de Salazar y Píisima de la parroquia San Bartolomé de Pinllo; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, considerando el pedido realizado por la Secretaría de Concejo, en el sentido de que se aclare la denominación correcta de la calle donde se encuentra ubicado el predio, en consideración a que en ciertos documentos del expediente consta como "Raymundo de Salazar", y en otros como "Reymundo de Salazar" sin que la misma haya sido solventada en la presente sesión, siendo pertinente la devolución del trámite a fin de que se verifique el nombre de la citada calle; **RESOLVIÓ** devolver el oficio DCA-17-0984 de la Dirección de Catastros y Avalúos y su expediente, referente al pedido de autorización de inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio, cuyo uso actual es: oficinas de Desarrollo Social y Economía Solidaria, en la parroquia San Bartolomé de Pinllo, a fin de que se verifique el nombre de la calle donde se encuentra ubicado dicho lote, en virtud de que no existe claridad si el nombre de la calle es "Raymundo de Salazar" o "Reymundo de Salazar".- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Expediente original
c.c. Secretaría Ejecutiva Alcaldía

Planificación

RC

Sonia Cepeda
2017-09-27

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec

